

# SILVERPROYECT S.A

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SILVERPROYECT S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 12H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, los Accionistas de la Compañía: Byron José Herrera Morales, propietario de 1.457 acciones de un dólar cada una; Christian Alfonso Herrera Morales, propietario de 2.428 acciones de un dólar cada una; Erika Gissela Herrera Morales, propietaria de 1.457 acciones de un dólar cada una; Raúl Andrés Izquierdo Barba, propietario de 1.457 acciones de un dólar cada una; Washington Francisco Meza Morales, propietario de 1.457 acciones de un dólar cada una; y Rocío del Pilar Morales Silva, propietaria de 8.744 acciones de un dólar cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando, por lo tanto, al requisito de convocatoria previa. Preside la sesión la señora Rocío del Pilar Morales Silva, presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el señor Raúl Andrés Izquierdo Barba, Gerente General de la Compañía.

La junta se reúne con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia y Comisario**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las Utilidades**

Una vez constatado que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital social, se instala la sesión presidida por la señora Rocío del Pilar Morales Silva, quien pone en consideración el Orden del Día, y una vez aprobado el mismo, se procede a tratar los puntos acordados.

1. Se pone en consideración de los accionistas el informe presentado por el señor Gerente General y Comisario de la empresa; el mismo que, puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, así como las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2. El Gerente General presenta los Estados Financieros del año 2019, se da lectura a los mismos; y la Junta por unanimidad, luego de una larga deliberación, resuelve aprobarlos.

3. La Presidenta, sugiere a la junta que, de la utilidad neta de 49,560.63 USD, el valor completo sea destinado a la cuenta de patrimonio "Ganancias Acumuladas Años Anteriores"; sin poner nada en la cuenta de Reserva Legal. Lo antes mencionado lo dice, en razón de que ya con la utilidad del año 2018, se ha cubierto el 50% del capital social como lo pide la Ley de compañías; es decir ya no es necesario mandar más dinero a dicha cuenta.

Ante ello, la Junta unánimemente acepta la sugerencia de la Presidenta.

# SILVERPROYECT S.A

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13H30.



Rocío del Pilar Morales Silva  
ACCIONISTA PRESIDENTA



Christian Alfonso Herrera Morales  
ACCIONISTA



Raúl Andrés Izquierdo Barba  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



Byron José Herrera Morales  
ACCIONISTA



Erika Gissela Herrera Morales  
ACCIONISTA



Washington Francisco Meza Morales  
ACCIONISTA